

**APRUEBA BASES PARA LOS  
CONCURSOS N° 1, 2, 3, 4, 5 TEMPORADA  
2010 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA  
LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL  
DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE  
LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

**IQUIQUE, 25 de Agosto de 2010**

**N° 238 / VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 59 de Agosto de 2010, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.407, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y Resolución N° 479 de 2008, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

**CONSIDERANDO**

- Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
- Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el (la) Director(a) Regional, asesorado(a) por un Comité Técnico Regional.
- Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
- Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
- Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de las bases de los concursos N° 1,2,3,4 y 5 de la presente temporada. Siendo éstas aprobadas en el Acta N° 01 del Comité Técnico Regional, con fecha 20 de Agosto de 2010.

**RESUELVO:**

1. Apruébese las bases de los siguientes concursos:

**Concurso N° 1 de la Comuna de Camiña, Concurso N° 2 de la Comuna de Huará, Concurso N° 3 de la Comuna de Pozo Almonte, Concurso N°4 de la Comuna de Pica, Concurso N° 5 para los Sectores altiplánicos de las Comunas de Pica y Colchane, Región de Tarapacá.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**



**CESAR CARDOZO ROJAS**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**

CCR/VMT/JMS/lph

Distribución:

- Dirección Regional SAG
- Encargado/a RNR Regional
- Encargado/a SIRSD-S Regional
- Unidad Jurídica Regional
- División de R.N.R
- Oficina de Partes